



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

El saldo que se refleja en las cuentas bancarias es por la cantidad de **\$4'042,661.05** en las siguientes cuentas bancarias:

0198333440	(Ramo 11)	\$796.50
0148482519	(Ramo 17)	\$2'689,017.07
0110091340	(Ramo 33)	\$380,467.71
0110910198	(Ramo 17 Campaña)	\$972,379.77

El instituto no cuenta con inversiones financieras.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Se tiene un saldo por la cantidad de **\$1'416.166.04** en el que se incluyen recursos pendientes de recibir por parte de Gobierno del Estado. En este saldo se incluyen anticipos para viáticos y gastos de operación. También se incluye saldo por concepto de anticipo a proveedores.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

No aplica.

Inversiones Financieras

No aplica.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El Activo Fijo propiedad del Instituto se encuentra totalmente identificado con su respectivo número de inventario, así como con la clave y adscripción del usuario para su control. Se integró la donación de bienes por parte de acuerdo al contrato C-001/DAF/2013.

Todos los bienes han sido distribuidos en las siete direcciones de área y catorce coordinaciones regionales. Este se integra de la siguiente manera:

Terrenos	\$50,000.00
Mobiliario y Equipo de Administración	\$2,277,485.20
Muebles de Oficina y Estantería	\$ 480,946.85
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Comunicación	\$9,392,190.39
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$22,800.00
Cámaras Fotográficas y de Video	\$40,520.00
Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$236,856.51
Automóviles y Equipo Terrestre	\$2,580,938.60
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$ 3,180,534.01
Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$23,157.16
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	\$12,989.10

Pasivo

- **Cuentas por pagar a Corto Plazo**

La cantidad de **\$2'807,449.35**. Se incluye el pago pendiente de realizar por concepto de Impuestos, cuotas y retenciones efectuadas a los trabajadores tales como i.s.r. sobre sueldos, asimilados, cesantía en edad avanzada, créditos de Fonacot y de financieras., así como por aportaciones institucionales como son ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, cesantía en edad avanzada, seguros institucionales, impuesto sobre nómina, impuestos retenidos, entre otros.

- **Otros Pasivos a Corto Plazo**

La cantidad de **\$1'626,954.21** en la que se incluyen los conceptos derivados de la seguridad social de los trabajadores.

- **Documentos por pagar a Largo Plazo**

La cantidad de **\$1'137,128.93**, misma que deberá ser cancelada.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos recaudados en el trimestre por concepto de aportaciones corresponden a las siguientes fuentes de financiamiento.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MINISTRADO
Ramo 33	\$ 73'542,062.00
Ramo 11	\$ 37'441,038.59
Ramo 17	\$11'615,783.00
TOTAL	\$122'603,883.59

Estos recursos fueron ministrados tanto por la Federación a través del INEA como por la Secretaria de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado. Se tiene un importe pendiente de recaudar por la cantidad de **\$579,543.00** Estos corresponden a la aportación estatal para la operación de tres coordinaciones regionales. Los intereses que se generaron en el trimestre suman la cantidad de **\$24,721.79**.

Instituto Hidalguense de Educación para Adultos

Depreciaciones

En cumplimiento al Capítulo III Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental y apartado 6 Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, y el documento denominado Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos, así como el registro contable correspondiente, de acuerdo a lo que se reporta:

CUENTA	IMPORTE
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 11,567,834.24
Mobiliario y Equipo Educacional	\$ 3,231,340.08
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 2,221,058.60
Máquinas y Herramientas	\$ 27,053.89
Total	\$ 17,047,286.81

Estimaciones y Deterioros

No Aplica

Otros Activos

El saldo de **\$ \$30,148.60** corresponde a los depósitos entregados en garantía a proveedores de servicios por concepto de arrendamiento de Inmuebles. Estos se encuentran vigentes.

Instituto Hidalguense de Educación para Adultos

Gastos y Otras Pérdidas:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	EJERCIDO
1000	Servicios Personales	\$58'624,529.16
2000	Materiales y Suministros	\$4'636,395.08
3000	Servicios Generales	\$11'891,964.25
4000	Transferencias	\$47'926,207.70
	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$17'047,286.81
	TOTAL	140'126,383.00

En lo que se refiere al capítulo 1000 de **Servicios Personales**, se cubrió el costo de la plantilla vigente, que incluye, personal de base, confianza, mandos medios y superiores y honorarios asimilados a salarios.

Con relación al capítulo de **Materiales y Suministros**, se realizaron adquisiciones de material y combustible para la realización de las actividades institucionales, Las adquisiciones se han efectuado de manera directa, ya que los trámites para las licitaciones no se han concluido.

En el capítulo 3000 **Servicios Generales** se reflejan los pagos por servicios básicos, de las diferentes direcciones de área y de las coordinaciones regionales, así como los conceptos de pasajes del personal que realiza actividades de campo, dentro del Estado.

En el capítulo 4000 **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Sociales** se llevó a cabo el pago al personal solidario de acuerdo a los logros y lineamientos establecidos en las Reglas de Operación y de acuerdo a los resultados del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación.

En el concepto de otros gastos y pérdidas extraordinarias se realizó la depreciación de los bienes de acuerdo a los lineamientos establecidos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Con relación al Patrimonio del Instituto, se realizó la adquisición de bienes en los rubros de mobiliario y equipo de administración y mobiliario y equipo educacional y recreativo; de igual forma, se registra la depreciación a los bienes propiedad del instituto.

HACIENDA PÚBLICA	IMPORTE
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
Bienes Inmuebles	\$50,000.00
Bienes Muebles	\$18'248,417.82
Bienes Intangibles	\$0
PATRIMONIO GENERADO	
Resultado del Ejercicio:Ahorro	-\$16'918,234.62
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$3'110,503.45
Reservas	\$0

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Instituto Hidalguense de Educación para Adultos

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:



	2017	2016
Efectivo en Bancos – Tesorería	\$4,042,661.05	\$5'856,647.52
Efectivo en Bancos- Dependencias	\$0.00	\$0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con afectación específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$0.00	\$0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	\$4,042,661.05	\$5'856,647.52

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios



Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	2017	2016
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	\$0.00	\$0.00
Amortización	\$0.00	\$0.00
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
Partidas extraordinarias	\$0.00	\$0.00

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

 Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (Cifras en pesos) 	
1. Ingresos Presupuestarios	\$123'183,426.59
2. Más ingresos contables no presupuestarios	
Incremento por variación de inventarios	\$24,721.79
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$24,721.79
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	
Productos de capital	\$0.00
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$123'208,148.38

Instituto Hidalguense de Educación para Adultos

	Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2017	
---	---	---

1. Total de egresos (presupuestarios)	\$123'183,426.59
2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$0.00
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Más gastos contables no presupuestales	\$0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$17'047,286.81
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$140'126,383.00

En el mes de diciembre se recibieron tres ampliaciones al presupuesto por parte del INEA para el pago de honorarios (**Oficio DAyF/0927/2017**), mantenimiento a equipo de cómputo de plazas comunitarias (**Oficio DPyE-0719.1-2017 HGO**) y de Gobierno del Estado de Hidalgo para el pago del servicio de Auditoría Externa al ejercicio 2017 (**Oficio SFP-CPF-01-DVP-H048-85-3404/2017**) Al cierre del ejercicio se realizó por parte del INEA una reducción presupuestal de la que a este fecha no se ha recibido oficio. Por parte de gobierno del Estado, se tiene pendiente de recibir oficio de reducción de recursos que no fueron liberados.

Instituto Hidalguense de Educación para Adultos

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El instituto cuenta con activo fijo que se encuentra en calidad de comodato por ser propiedad del INEA y que está en proceso de donación.

Cuentas de Orden Contables

- **Bienes Bajo Contrato en Comodato**

RUBRO	IMPORTE
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$2'123,911.66
Equipo de Transporte	\$5,899,338.08
Máquinas y Herramientas	\$552,017.52
Equipo de Comunicación	\$1'116,657.74
Equipo e Instrumental Médico	\$103,458.60
Equipo de Cómputo Electrónico	\$16,591,386.36
Total	\$26'386,769.96

- **Contrato de Comodato de Bienes**

RUBRO	IMPORTE
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$2'123,911.66
Equipo de Transporte	\$5,899,338.08
Máquinas y Herramientas	\$552,017.52
Equipo de Comunicación	\$1'116,657.74
Equipo e Instrumental Médico	\$103,458.60
Equipo de Cómputo Electrónico	\$16,591,386.36
Total	\$26'386,769.96

Cuentas de Orden Presupuestales

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS	IMPORTE
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 125,924,775.36
MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-\$ 2,741,348.77
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 123,183,426.59
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$122,603,883.59
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS	IMPORTE
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 125,924,775.36
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	-\$ 2,741,348.77
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 123,183,426.59
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 123,183,426.59
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 123,183,426.59
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 122,450,480.09

Instituto Hidalguense de Educación para Adultos

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las Notas respectivas que se anexan tienen como objetivo fundamental la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros que influyeron en los datos y cifras generadas por el I.H.E.A.

2. Panorama Económico y Financiero

Con relación a la asignación presupuestal, el IHEA percibe ingresos derivados de la firma de Convenios Específicos de Colaboración con el INEA (Ramo 11) y con el Gobierno del Estado (Ramo 17), adicionales a lo asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (Ramo 33, FAETA) para el ejercicio en curso.

3. Autorización e Historia

El Instituto Estatal de Educación para Adultos fue creado mediante decreto del Ejecutivo publicado en el Periódico Oficial del 30 de Junio del año 2000 como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública, con personalidad Jurídica y Patrimonio Propios.

Con fecha 03 de Julio del año 2005 se modificó el Decreto que creó el Instituto Estatal de Educación para Adultos, para quedar como Instituto Hidalguense de Educación para Adultos.

La última modificación al Decreto de creación se llevó a cabo en el mes de agosto de 2015.

Derivado de lo anterior, se está llevando a cabo la modificación al Estatuto Orgánico y Estructuras Orgánica y Funcional.

4. Organización y Objeto Social

El Instituto tiene como objeto social prestar los servicios de Educación Básica dentro del Estado de Hidalgo, y comprende la Alfabetización, la Educación Primaria y la Secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas de la población mayor de 15 años que no se adhirió o no concluyó en el sistema escolarizado. Este se apoyará en la solidaridad social.

La Educación para Adultos como parte del Sistema Educativo Nacional, cumple con los planes y programas de estudio que rigen la modalidad educativa no escolarizada, además de la normatividad establecida por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Además es su función proporcionar materiales didácticos, aplicar sistemas para la evaluación del aprendizaje de los jóvenes y adultos, así como acreditar y certificar la educación básica bajo un esquema de participación social y solidaria, esto con la finalidad de favorecer la educación y la capacitación de los adultos.

El propósito de esta Institución es el de preservar la unidad educativa en todo el Estado de Hidalgo para que la educación básica de las personas jóvenes y adultas se acredite y certifique con validez en toda la república.

De igual forma uno de los objetivos fundamentales que tiene el Instituto es ampliar las oportunidades educativas para reducir las desigualdades entre los grupos sociales, entre ellos la población indígena, que se encuentra en rezago educativo y mejorar sustancialmente la calidad de vida y pertinencia de este sector poblacional.

En el año 2014, se firmó Convenio de Colaboración denominado "Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo" entre el Gobierno del Estado de Hidalgo y el INEA, con una vigencia al 2018.

El presupuesto es destinado a sufragar los gastos originados por el pago de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, ayudas sociales y por la adquisición de mobiliario, equipo de cómputo, formación y actualización.

El ejercicio fiscal comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El instituto se rige principalmente por las siguientes Leyes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Ley General de Educación;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo;
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales;
- Ley Federal del Trabajo;
- Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipal, así como de los Organismos Descentralizados;
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales;
- Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 3 de Julio del año 2000, y el modificado que fue publicado en el mismo medio el 03 de Julio del año 2005

El I.H.E.A. está obligado a la retención del Impuesto Sobre la Renta, por sueldos y salarios, por asimilados a salarios, por arrendamientos, por servicios profesionales, los cuales son enterados al Sistema de Administración Tributaria en las fechas establecidas en la Ley así como al pago del impuesto sobre nómina y su correspondiente adicional, que es enterado a la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado.

La Estructura Organizacional del I.H.E.A. no ha sufrido modificación alguna, aunque se está trabajando en la actualización de la misma con las revisiones correspondientes para la actualización tanto de esta como de los manuales de organización y de procedimientos. Una vez que se concluya con la revisión, se llevarán a cabo las gestiones correspondientes para su publicación y difusión en el instituto.

Instituto Hidalguense de Educación para Adultos

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Información Financiera presentada fue elaborada, para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG), versión 5.909. Es importante mencionar que desde el cierre de 2014 se refleja una diferencia en los registros del resultado del ejercicio que no ha sido posible determinar su origen.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Para dar cumplimiento a la normatividad en materia de presentación de la información financiera (Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio), presupuestal, así como el método de valuación de inventarios, de acuerdo a la normatividad emitida para tal fin, se realizarán las depuraciones y actualizaciones pertinentes que permitan armonizar en su totalidad los registros dando inicio a la depreciación de los costos de los bienes propiedad de este instituto. En cuanto a los bienes que han sido otorgados en comodato, se está en espera de las indicaciones del INEA.

Se continúa realizando la depuración de cuentas del Activo, específicamente en Deudores Diversos, se continuará con lo correspondiente en las de pasivo (Acreedores Diversos).

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

En el I.H.E.A. todas las operaciones son efectuadas en moneda nacional (pesos).

8. Reporte Analítico del Activo

A esta fecha no se ha llevado a cabo depreciación de los Activos.

La cuenta de Bancos considera conceptos pendientes de pago, por compras, servicios, ayudas sociales, pagos de servicios personales, ayudas aportaciones de seguridad social por parte del instituto a favor de los trabajadores, entre otros.

Con relación a los Deudores Diversos se realizarán las recuperaciones correspondientes

Con relación a los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio, No Aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El instituto no cuenta con estos conceptos dentro de su contabilidad.

10. Reporte de la Recaudación

El instituto no genera ingresos propios o de otro tipo diferentes a los establecidos en su Ley de Ingresos, ya que los servicios que proporciona a la población son totalmente gratuitos.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Este concepto no aplica ya que en el instituto no se adquiere deuda pública.

12. Calificaciones Otorgadas

No aplica este concepto.

13. Procesos de Mejora

Por no contar con un Órgano de Control Interno no se reportan procesos de mejora para el ejercicio fiscal 2017.

No obstante, se informa que se lleva a cabo una autoevaluación institucional trimestral que es reportada al INEA, quien a su vez mediante indicadores de gestión emite la evaluación a nivel nacional. También se hace del conocimiento de dicha evaluación a la H. Junta de Gobierno.

14. Información de Segmentos

Para el presente ejercicio no se reporta información de este tipo, sin embargo, se realizará para ejercicios posteriores, con la finalidad de presentar un panorama amplio que permita entender el desempeño institucional, así como los beneficios del mismo.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Posterior al cierre del ejercicio no se realizaron modificaciones que pudieran afectar la información presentada.

Instituto Hidalguense de Educación para Adultos

16. Partes Relacionadas

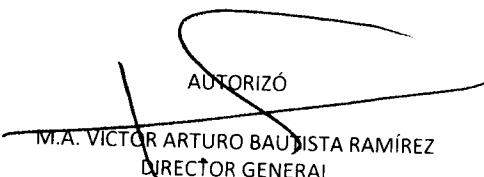
No existen partes relacionadas que ejerzan alguna influencia sobre la toma de decisiones operativas y financieras.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

REVISÓ


MTRA. MARIBEL RODRÍGUEZ RIVERA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

AUTORIZÓ


M.A. VÍCTOR ARTURO BAUDISTA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL